



## ACTA DE LA XVII REUNION DE LA COMISION BINACIONAL

En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, el día 7 de mayo de 2002, se efectuó la XVII Reunión de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija, con la presidencia del Primer Delegado Argentino ante la Comisión Binacional, Embajador Dr. Julio Argentino San Millán, y la presencia del Viceministro de Política Exterior y Primer Delegado Boliviano ante la Comisión Binacional, Embajador Dr. Fernando Rojas Alaiza, y de las delegaciones de ambos países que se detallan en el Anexo I para tratar el Temario que fuera previamente propuesto y que se agrega como Anexo II.

Comenzando la reunión, el Embajador Dr. Julio San Millán luego de dar la bienvenida a la Delegación Boliviana, ratificó su compromiso y voluntad como Delegado de la Comisión Binacional de trabajar en forma plena y coordinada con la participación, en el caso de Argentina, de las provincias integrantes de la Cuenca. Al respecto, informó de la presencia del Lic. Ramón Vargas, actual Vicepresidente de la Comisión Regional de Río Bermejo y a cargo interinamente de la Presidencia, como Segundo Delegado de la Comisión Binacional.

El Embajador San Millán estimó que se debe mantener el interés en la ejecución de los grandes proyectos; y que a pesar de la compleja situación económica que atraviesa la República Argentina, se tratará de avanzar en otros proyectos que promuevan la integración de los países, tales como la Red Hidrometeorológica y el Corredor Baritú-Tariquía; agregándose el Parque Nacional Calilegua.

Al respecto, se refirió a la visita a la ciudad de Tarija, donde se recogió la impresión favorable de ver las obras realizadas por Bolivia dentro del Programa PEA, por la continuidad y la coherencia en la gestión.

Por otra parte manifestó que con la participación de los representantes de las Provincias de Jujuy y Salta en la COREBE y la priorización de los Gobernadores de las referidas Provincias, se decidió comenzar las obras proyectadas en Huasamayo e Iruya que contribuyen al manejo de la Cuenca.

El Embajador San Millán efectuó un reconocimiento expreso al Vicecanciller de Bolivia, al Embajador Fernando Bedoya Ballivián, y al Ing. O'Connor por su compromiso y acción en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Seguidamente se consideró el proyecto de Agenda propuesta por Bolivia, la cual fue aceptada por la Argentina.

---

SECRETARIA EJECUTIVA

1



*Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta  
Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija*



Por su parte, el Vicecanciller Rojas Alaiza agradeció las atenciones de la Delegación Argentina.

De inmediato, el Ing. O'Connor resumió el Acta de la última reunión, destacando los temas principales de la misma, tales como el Proyecto de Aprovechamiento Múltiple de las grandes presas, sin el cual no se puede lograr un desarrollo sustentable de la cuenca, así como la puesta en marcha del Programa Estratégico de Acción que cuenta con el apoyo financiero del FMAM a través de los proyectos binacionales de Desarrollo de Fortalecimiento Institucional, Red Hidrometeorológica, Mesa de Donantes y otros.

Seguidamente se comenzaron a tratar los puntos de la agenda aprobada.

Con respecto al punto 1 de la Agenda "Iniciativa de la Cuenca del Plata", el Ing. O'Connor a pedido del titular de la Delegación Argentina informó que la misma no pudo concurrir a la reunión de San Pablo y que en representación del PEA se decidió que fuera Bolivia. El Ing. O'Connor manifestó que durante el encuentro de San Pablo se coincidió en que resulta necesario tener un enfoque conjunto de toda la Cuenca del Plata, que no implique sustituir lo que hacen las subcuencas participantes del sistema, en forma individual, sino coordinar lo que hace cada una en particular en temas sensitivos y ver aspectos generales como son la Hidrología, Cambios Climáticos y Arrastres de Sedimentos.

En lo que respecta al PEA/Bermejo durante el encuentro de San Pablo se manifestó que FMAM dio US\$ 700.000 adicionales a los previstos para difundir el empleo de la metodología utilizada en la fase I del PEA. Se destacó que el principal problema del Río Paraná y del Río de la Plata es el arrastre de sedimentos del cual es responsable en un 90% el Río Bermejo. Se propuso, entonces, que de los fondos disponibles para la difusión en el PEA, US\$ 150.000 por país se aplicaran a un estudio de evaluación y cuantificación de arrastre de sedimentos, así como a la organización de un taller de la Cuenca del Plata que tuviera como resultado un documento que sirva de base para toda la problemática de los sedimentos en la Cuenca. De los otros US\$ 200.000 de cada país, US\$ 150.000 por lo menos, se sugerirá que sean reasignados para obras concretas. Al respecto se recordó que el Sr. Jorge Rucks, funcionario de la OEA estará en Buenos Aires a partir del mes de Julio, con lo cual se podría aguardar para formalizar la propuesta fundada por ambos países a partir de esa fecha.

Con relación a las expresiones del Segundo Delegado Boliviano, el Primer Delegado Argentino Embajador San Millán consideró necesario realizar los estudios propuestos sobre sedimentación. Seguidamente el Lic. Vargas informó que los estudios con los que se cuenta tienen una antigüedad de aproximadamente 40 años. Por ello resulta muy auspiciosa la posibilidad de reasignar fondos, porque permitirá profundizar un tema que interesa a ambos países; la tierra que se pierde en Tarija o Salta en los sedimentos acarrea una pérdida de patrimonio para la región.

SECRETARIA EJECUTIVA

2



*Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta  
Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija*



El Segundo Delegado de la Comisión Binacional Lic. Vargas, expresó su satisfacción en poder participar y tener conocimiento de los aspectos que se discuten.

Con relación a lo conversado sobre la solicitud de reasignación de fondos bajo el Programa Estratégico de Acción, la Delegación Argentina manifestó su acuerdo con lo cual se propuso iniciar la gestión pertinente ante la OEA y definir cuáles serán las obras para aplicar los fondos. Al respecto el Ing. O' Connor destacó que Bolivia podría considerar el desarrollo de la Cuenca del Río Caldera que beneficiará a unas 1.000 Ha. Por su parte el Embajador San Millán manifestó que podría reforzarse el presupuesto del Proyecto de Iruya. Seguidamente el Primer Delegado por la República de Bolivia Rojas Alaiza expresó que la Comisión Binacional acepta que se realice la gestión propuesta y que cada país identifique sus proyectos.

Por su parte el Ministro García Santos manifestó que en la reunión organizada en el CIC se consideró contribuir a elaborar un frente común dentro de la cuenca; asignar o reasignar recursos sumando al FMAM. Con lo cual consideró que darle un escenario resuelto podría facilitarle las cosas. Agregó que si se argumenta de modo correcto el FMAM se avendrá a nuestra solicitud.

Puesto a consideración el Punto 2 de la Agenda: PEA. Informe de situación sobre los principales proyectos binacionales: Mesa de Donantes y financiadores, red hidrometeorológica, corredor Baritú - Tariquía y otros, el Ing. O' Connor manifestó, en relación, a la Mesa de Donantes se enviaron los proyectos de ambos países PEA a largo plazo. El BID ha recomendado la contratación de un Consultor para seleccionar proyectos para reunirse posteriormente con potenciales donantes y financiadores y elaborar un plan para conseguir su financiamiento. Se aceptó la recomendación de la OEA en cuanto a la selección del Consultor. El Lic. Héctor Martínez confirmó que se han recibido los Términos de Referencia modificados por la OEA. Este organismo sugiere que se revise el listado de proyectos presentados por cada país para verificar que se cuente con la información mínima necesaria previo a la entrega de esta documentación al Consultor. Se debe realizar una tarea previa a fin de que ambos países puedan actualizar a través de las provincias y comprobar el estado de situación de los perfiles de proyectos presentados. En este sentido se decide incluir a la Provincia de Santiago del Estero, dada su condición de integrante de la COREBE, para que incorpore proyectos al listado de Argentina.

Con respecto a la Red Hidrometeorológica el Ing. O' Connor informó que como es de conocimiento de la Comisión Binacional, la mayor parte de las estaciones previstas en la Red Hidrometeorológica se encuentran en territorio argentino. Al respecto el Embajador San Millán solicitó al Segundo Delegado por Argentina que informe sobre las propuestas de modificación presentadas por las provincias y que refieren a la localización, diseño del modelo matemático, acceso igualitario a las provincias a la información en tiempo real. Seguidamente se informó, en relación al estado de situación de la licitación, que la precalificación aún no ha sido definida por la Comisión de Negociación creada por Resolución N° 03/02 de la Comisión Binacional del 22 de Marzo de 2002, la cual se reunirá los días 8 y 9 de mayo del corriente año para avanzar

SECRETARIA EJECUTIVA

3

Bolivia - Tarija - Cajón Postal 1136 - Teléfono (591-66) 42010 - Fax: (591-66) 45246  
Argentina - Buenos Aires - San Martín 320 Piso 1 (C1004AAH) - Telefax: (54-11) 4327-2687



*Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta  
Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija*



en el proceso de contratación de acuerdo a las propuestas de las Provincias Argentinas y a efectos de optimizar los términos de la contratación.

Seguidamente el Embajador San Millán planteó la relevancia de analizar la cuestión de la operación de la Red, los costos asociados y las contribuciones de cada país.

El Embajador Rojas Alaiza consultó sobre el cronograma de la instalación de la Red Hidrometeorológica. El Consultor PEA Ing. Giner manifestó que existe un cronograma que contempla acciones climáticas lo cual deberá ser considerado en la negociación con la empresa que resulte adjudicataria ya que puede incidir en el presupuesto.

A continuación el Embajador San Millán manifestó que durante esta semana debería definirse una posición conjunta con las observaciones realizadas por las provincias y avanzar en las conversaciones con el primer calificado en orden de mérito.

Con relación a la operación de la red y a los costos de comunicación el Ing. O'Connor manifestó que el PEA Bolivia contempla operar la Red en un comienzo con el propio PEA y posteriormente capacitar y fortalecer al Servicio Nacional de Hidrología y Meteorología para que se haga cargo de la operación de la Red. Con respecto al costo de enlace consideran que deberá analizarse con qué frecuencia es necesario conectarse al satélite.

Con respecto al punto 3 de la Agenda – Próxima reunión del Comité Directivo del PEA, el Coordinador Técnico Licenciado Héctor Martínez manifestó que se ha recibido una comunicación de la OEA en la cual se propone que la próxima reunión se realice en Washington los próximos 20 y 21 de Junio. Ambas delegaciones manifestaron su conformidad y la conveniencia de realizar en forma previa una Reunión Técnica Binacional del PEA.

Con relación al punto 4 de la Agenda - Creación de una subsede de la Comisión Binacional en el ámbito geográfico de la República Argentina, en la Provincia de Salta, el Primer Delegado Argentino manifestó la necesidad de la creación de una subsede que permita la proximidad a la zona de la Cuenca a fin de implementar de un modo más eficiente las acciones previstas de ejecución, dentro del espíritu y filosofía de la integración regional y bilateral con la República de Bolivia, haciendo notar que el Directorio de la COREBE expresamente recomendara la conveniencia de la misma en su reunión del día 6 del corriente. Al respecto la Delegación Boliviana manifestó no tener objeciones al establecimiento de la subsede solicitada por la Delegación Argentina.

Seguidamente se trató el punto 5 - Evaluación de los proyectos de propósito múltiple "Las Pavas", "Arrazayal" y "Cambari". Estado de avance en el cumplimiento del Acta de la XVI Reunión. Al respecto el Embajador Rojas Alaiza manifestó que si bien en

---

SECRETARIA EJECUTIVA

4

Bolivia - Tarija - Cajón Postal 1136 - Teléfono (591-66) 42610 - Fax (591-66) 45246  
Argentina - Buenos Aires - San Martín 320 Piso 1 (C1004AAH) - Telefax: (54-11) 4327-2687



octubre del año pasado se había decidido comenzar con una presa, la República de Bolivia reconoce las nuevas condiciones económicas por las que atraviesa la República Argentina y que esto haya implicado la postergación de la iniciación de dichas obras. Expresó asimismo, que se mantiene el interés por el proyecto y que el mismo se pueda iniciar a la brevedad.

En cuanto al Punto 6 – “Intercambio de ideas con representantes de los consorcios precalificados en la licitación internacional para la construcción, operación, mantenimiento, explotación y administración de los proyectos de propósito múltiple sobre el estado y perspectivas de la misma”, luego de efectuadas las reuniones con los representantes de los consorcios precalificados, se ha acordado que se les remitirá a los mismos una nota con el fin de dejar debidamente sentado el interés por parte de los dos Estados, de llevar adelante este proyecto, aclarándose que deberá expresamente señalarse que no se reabre el proceso licitatorio que se encuentra suspendido desde el año 1998, quedando la República Argentina a cargo de la redacción del borrador de nota, la que será sometida posteriormente a consideración de la República de Bolivia.

Con respecto al Punto 7 de la Agenda – “Consideración de acciones futuras para impulsar la construcción de los proyectos de propósitos múltiples” ambas Delegaciones acordaron postergar el tratamiento hasta que mejore la situación económica Argentina, reiterando su compromiso para conseguir esta construcción a la brevedad posible.

Puesto a consideración el Punto 8 de la Agenda – “Varios”

Se considera la necesidad de dar cumplimiento al Artículo 12 del Estatuto de la Comisión Binacional para el Aprovechamiento de los Recursos de la Alta Cuenca del Río Bermejo y del Río Grande de Tarija que refiere a la Presidencia de la Comisión Binacional, la cual es alterna y rotativa, por lo que se decide, a propuesta de la Delegación Boliviana, que el Primer Delegado Argentino Embajador Julio A. San Millán ejerza la Presidencia de la Comisión por el periodo comprendido entre el 7 de mayo de 2002 y el 7 de mayo de 2003. El Embajador San Millán sugiere que no obstante la representación legal que le corresponde al Presidente de la Comisión, de acuerdo a la naturaleza e importancia de ciertos temas, los documentos o comunicaciones pertinentes sean firmados tanto por el Presidente como por el Presidente Alterno.

En relación a los diversos objetos que establece el Artículo I del Tratado de Orán en el que se incluye la explotación de la fauna ictícola, el Primer Delegado Argentino propuso que se considere la iniciación de los estudios y la implementación de acciones concretas para la conservación y repoblamiento de la mencionada fauna, no solamente en lo referido al Río Bermejo, sino también a sus afluentes. Asimismo, el Embajador San Millán propuso que entre las acciones que se podrían implementar, se incluya el establecimiento de estaciones de piscicultura.

SECRETARIA EJECUTIVA

5



*Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta  
Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija*



El Ing. O'Connor reiteró la necesidad de concretar los estudios de la sedimentación de toda la Cuenca, detallando el aporte de cada uno de los afluentes principales, a partir de la información que se brindó con respecto a los sedimentos de la Cuenca del Río Iruya que se pueden apreciar en un video con el que cuenta la Delegación Argentina.

El Licenciado Vargas manifestó la conveniencia de iniciar las acciones que propician la confección de un plan de gestión integral de la Cuenca. El Ing. O'Connor expresó que el inicio de estas acciones podría realizarse a partir de la elaboración de un programa para el manejo integrado de los recursos hídricos y su desarrollo.

**Julio Argentino San Millán**  
Embajador

**Primer Delegado argentino ante la Comisión  
Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca  
del Río Bermejo y Río Grande de Tarija**

**Fernando Rojas Alaiza**  
Embajador

**Primer Delegado boliviano ante la Comisión  
Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca  
del Río Bermejo y Río Grande de Tarija**

**Ramón Vargas**

**Segundo Delegado argentino ante la Comisión  
Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca  
del Río Bermejo y Río Grande de Tarija**

**Jorge O'Connor D'Arlach**

**Segundo Delegado boliviano ante la Comisión  
Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca  
del Río Bermejo y Río Grande de Tarija**



**ANEXO I**

**Delegación Argentina**

- Primer Delegado ante la Comisión Binacional  
Embajador Julio Argentino San Millán
- Segundo Delegado ante la Comisión Binacional  
Lic. Ramón Vargas
- Ministro Consejero de la Cancillería Argentina  
Ministro Eugenio García Santos
- Director Técnico PEA Argentina  
Lic. Héctor Martínez
- Lic. María Carmody  
Consultor PEA

**Delegación Boliviana**

- Sr. Viceministro de Política Exterior y Primer Delegado ante la Comisión Binacional  
Embajador Fernando Rojas Alaiza
- Director Ejecutivo de la oficina Boliviana de los Ríos Pilcomayo y Bermejo y Segundo Delegado ante la Comisión Binacional  
Ing. Jorge O'Connor d'Arlach M.
- Director General de Aguas Internacionales de la Cancillería de Bolivia  
Ministro Eulalio Medina Egüez
- Ing. Alfonso Vacaflares Ayo  
Consultor



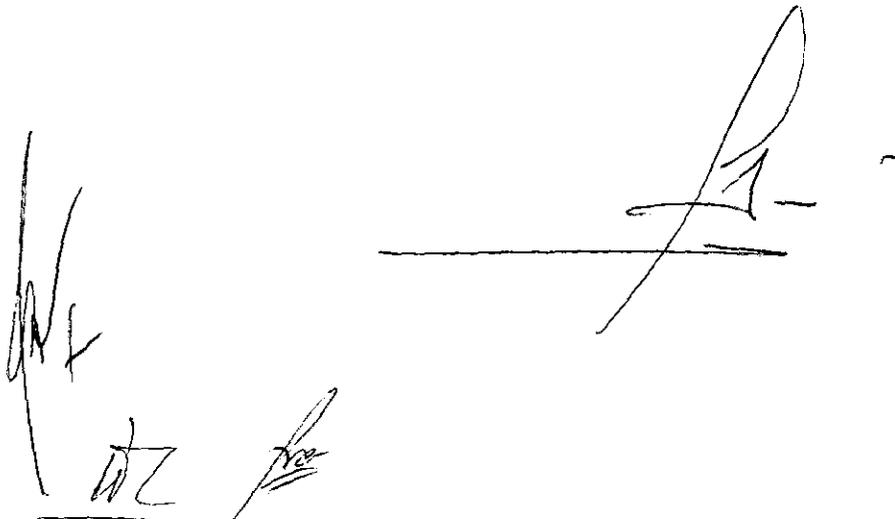
**SECRETARÍA EJECUTIVA**



**ANEXO II**

**AGENDA TENTATIVA PARA LA XVII REUNION DE LA COMISION  
BINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA DEL RIO  
BERMEJO Y EL RIO GRANDE DE TARIJA**

1. Iniciativa de la Cuenca del Plata – OEA. Análisis de las conclusiones asumidas en la reunión de San Pablo, Brasil (22 al 25 de abril de 2002)
2. PEA. Informe de situación sobre los principales proyectos binacionales: Mesa de Donantes y financiadores, red hidrometeorológica, corredor Baritú – Tariquía y otros.
3. Próxima reunión del Comité Directivo del PEA.
4. Creación de una subsede de la Comisión Binacional en el ámbito geográfico de la República Argentina, en la Provincia de Salta”.
5. Evaluación de los proyectos de propósito múltiple “Las Pavas”, “Arrazayal” y “Cambari”. Estado de avance en el cumplimiento del Acta de la XVI Reunión.
6. Intercambio de ideas con representantes de los consorcios pre-calificados en la licitación internacional para la construcción, operación, mantenimiento, explotación y administración de los proyectos de propósito múltiple sobre el estado y perspectivas de la misma.
7. Consideración de acciones futuras para impulsar la construcción de los proyectos de propósitos múltiples.
8. Varios.



---

**SECRETARIA EJECUTIVA**